87 173

recebir aviso sobre las dichas mejorias y que los tienen escriptos e los mos
[illegible] y por ellos [illegible] ./ E que fueron dadas las dichas
[illegible] los dichos [illegible] ante [illegible]
[illegible] y [illegible] las dichas [illegible]
[illegible] / y [illegible]
[illegible] de la dicha madera a los [illegible] y la dicha [illegible]
[illegible] todos los dichos [illegible] que tienen las
[illegible] y que declaran valor [illegible] que son [illegible] de diez pal
mos de largo e palmo y medio de ancho e una [illegible]
[illegible] de madera [illegible] / y las tablas [illegible] de la dicha madera
de [illegible] palmos de largo y [illegible] palmo y medio de ancho y de
[illegible] / y [illegible] de la dicha madera de [illegible] palmos
de largo e [illegible] de ancho e de [illegible] y las [illegible]
[illegible] que son de [illegible] palmos de largo y [illegible] de [illegible] y [illegible] de
[illegible] y la que fuere de madera de [illegible] y [illegible]
[illegible] al [illegible] que no [illegible]
madera [illegible] que no [illegible] / y para la cantidad [illegible] para la
madera no [illegible] a vender se [illegible]
[illegible] el menos [illegible] / declaro [illegible]
[illegible] en el valor que tiene mas [illegible] que [illegible]
[illegible] de la madera [illegible] para venderse [illegible]
[illegible] que obligo [illegible] bienes muebles [illegible]
[illegible] / y para [illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible]

Tº [illegible]